

MEDIO AMBIENTE



**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de San Luis Potosí
"2023, Año de Francisco Villa"**

Oficio No. **PFPA/30.3/ZH/034-23**
Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P., a 01 de marzo de 2023

F-018/REF-013

**C. ING. CELESTINO RIVAS GONZALEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA OFICINA DE
REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del 03 de MARZO al 03 de MARZO del año en curso para que realice actos de inspección, vigilancia y verificación en materia FORESTAL, en específico de LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN A CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y/O TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 66, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia FORESTAL.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."
LA ENCARGADA DE DESPACHO**



PROCURADURIA FEDERAL
PROTECCION AL AMBIENT

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción 36, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p. Enlace Administrativo.- Edificio
C.c.p. Expediente Personal.- Edificio
L'MHA/I'CHS



**2023
Francisco
VILLA**

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 17-mar-23

Consecutivo por Área: **F-018/REF-013**

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Area de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVAS GONZÁLEZ CELESTINO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección a centro de almacenamiento y/o transformación de productos forestales maderables en diversos puntos del municipio de Tamazunchale, S.L.P.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Municipio de Tamazunchale S.L.P.	03-mar-23	03-mar-23	0.5	312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ

Solicita
Comisionado

ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO

Autoriza
Enlace Administrativo

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA

Vo.Bo.
Encargada de Despacho

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Fecha de Elaboración: 17-mar-23

Consecutivo por Área: F-018/REF-013

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVAS GONZÁLEZ CELESTINO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 3 de marzo de 2023

Lugar: Diversos puntos del municipio de Tamazunchale, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección a centro de almacenamiento y/o transformación de productos forestales maderables en diversos puntos del municipio de Tamazunchale, S.L.P.

Síntesis: Me constituí en la Maderería El Orejón, municipio de Tamazunchale, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección en materia forestal a un centro de almacenamiento y/o transformación de productos forestales maderables.

Conclusión: Al momento de la visita se observaron irregularidades a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, mismas que quedaron asentadas en el acta de inspección correspondiente.

Resultados Obtenidos: Derivado de la visita de inspección, se formuló el acta de Inspección en materia forestal No. PFFPA/30.3/2C.27.2/037/0011/2023 de fecha 03 de marzo de 2023, en la cual se asentaron los hechos e irregularidades observados durante la visita de inspección.

Contribución: Con esta acción se contribuye a desalentar el tráfico ilegal de materias primas, productos y subproductos forestales maderables, que los usuarios cumplan con la normatividad vigente en materia forestal y se da seguimiento a las metas establecidas en el POA 2023.

Atentamente



ING. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ

Comisionado

Vo.Bo.



LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Encargada de Despacho

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.